



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de octubre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 20986/2025, en el cual se tramitan actuaciones vinculadas a la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica y el Departamento de Ingeniería propusieron la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad, elevándola al Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la OCD N° 1/2014, expresa: *"ARTÍCULO 3°.- Estructura: La Comisión de Carrera estará integrada por: el Director de Carrera, un docente titular y un docente suplente, que participen en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación básica de la carrera, un docente titular y un suplente, que participe en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación profesional de la carrera, un alumno y un egresado, con sus respectivos suplentes. En caso de ausencia del Director la comisión de carrera designará su reemplazo entre sus miembros"*.

Que a foja 1 de las presentes actuaciones consta la nómina de integrantes propuestos/as.

Que corresponde protocolizar la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"reafirmar los principios del cogobierno y fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria en la vida institucional"*.

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 16 de octubre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad; conforme lo normado por el Artículo 3° de la OCD N° 1/2014, e integrada según se detalla:

Director: Esp. Juan Pablo Demichelis - DNI N° 31660561

Docentes del ciclo profesional:

Titular: Ing. Lucas Luciano Martín Fernández - DNI N° 33314789

Suplente: Ing. Fernando Mezzano - DNI N° 38749073

Docentes del ciclo básico:

Titular: Ing. Daniel Elso Morano - DNI 16190034

Suplente: Ing. Jorge Maximiliano Romero - DNI N° 40928007

Estudiantes:

Titular: Juan Ignacio Bilbao - DNI N° 45563341

Suplente: Josefina Antonello Giannoboli - DNI N° 46971218

Graduados:

Titular: Ing. Facundo Alejandro Sibona Bulfón - DNI N° 39797886

Suplente: Ing. Franco David Sosa - DNI 39714977

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: vicedecano a/c Decanato (RD N° 959/2025), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas